

*Septiembre*

Prof. Ezequiel de Olaso (Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina). «Las creencias del escéptico».

Prof. Marcelo Dascal (Universidad de Tel Aviv). «Relativismo, trascendentalismo y la arrogancia de la razón».

*Noviembre*

Prof. Albrecht Wellmer (Universidad de Konstanz. RFA). «Modelos de libertad en el mundo moderno».

Profesora Katalin Havas (Instituto de Filosofía, Academia de las Ciencias de Hungría). «Tendencias y perspectivas en la teoría marxista del conocimiento: la situación actual en Hungría».

Profesora Carol Vance (Universidad de Columbia. EEUU). «El placer de mirar: renegociando el sexo y el género en la Comisión Oficial sobre pornografía en los Estados Unidos de América».

*Diciembre*

Prof. Johann Baptist Metz (Universidad de Münster in Westfallen. RFA). «Mística y política».

Prof. Johann Baptist Metz (Universidad de Münster in Westfallen. RFA). «El desafío de un solo mundo al cristianismo europeo» (celebrada en el Instituto Alemán de Madrid).

Prof. Norberto da Cunha y Prof. Acilio da Silva (Universidad Do Minho. Portugal). «La filosofía en Portugal, hoy».

También el Instituto de Filosofía organizó, en colaboración con el Instituto Alemán de Madrid, un Coloquio hispanoalemán sobre «La actualidad del pensamiento de Max Weber» y, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, un seminario sobre «La recuperación de la memoria histórica en el pensamiento español contemporáneo».

Junto con la Institución cultural El Brocense y la Herzog August Bibliothek de Wolfenbüttel, el Instituto inspira encuentros filosóficos culturales hispanoalemanes, de periodicidad anual. En septiembre de 1989 el título fue «La contribución española al pensamiento político de Europa, en torno a 1600», celebrado en Wolfenbüttel.

Además el Instituto colaboró en las Jornadas internacionales que auspició la Sociedad Leibniz en España.

*Libros publicados*

José María González: *La máquina burocrática. Afinidades electivas entre Max Weber y Kafka*, Madrid, Visor, 1989.

Manuel Reyes Mate y Friedrich Niewöhner (eds.): *La Ilustración en España y Alemania*, Barcelona, Anthropos, 1989.

Javier Muguerza y Roberto Rodríguez Aramayo (eds.): *Kant después de Kant. En el bicentenario de la «Crítica de la Razón práctica»*, Madrid, Tecnos, 1989.

Javier Muguerza y otros: *El fundamento de los derechos humanos*, Gregorio Peces-Barba (ed.), Madrid, Debate, 1989.

Javier Muguerza: *Desde la perplejidad (Ensayos sobre la ética, la razón y el diálogo)*, Madrid-México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (en prensa).

—: *Ethik der Ungewissheit*, Munich, Alber Verlag (en prensa).

Carlos Thiebaut, (ed.): *La herencia ética en la Ilustración*, Barcelona, Crítica (en prensa).

Roberto Rodríguez Aramayo (ed.): *Antología de Immanuel Kant*, Barcelona, Península, 1990, Textos Cardinales.

—: *Antropología práctica* de Immanuel Kant, pról., trad. y notas de..., Madrid, Tecnos (en prensa).

Carlos Thiebaut y José María González (eds.): *Convicciones políticas, responsabilidades éticas*, Barcelona, Anthropos, 1990.

José Antonio Gimbernat y Juan Maestre (eds.): *Las implicaciones políticas y sociales de la teología de la liberación*, Sevilla, 1989.

PALABRAS DE ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ  
AL RECIBIR LA GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO  
EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO  
(25 de julio de 1989)

Excmo. Sr. Embajador  
de España en México,  
Don Pedro Bermejo Marín:

Recibo con el más profundo agradecimiento, y en la grata compañía de familiares, antiguos exiliados españoles, amigos mexicanos y compañeros universitarios, la condecoración de la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio que me otorga Juan Carlos I, Rey de España. Y mi agradecimiento, aunque con una contenida pero no por ello menos intensa emoción, se asienta en varias razones.

La primera es que, por tratarse de una distinción que va asociada al nombre de Alfonso X El Sabio, no podría contar el reconocimiento de una obra cultural con un valedor más legítimo, si tomamos en cuenta la propia obra de Alfonso X en el terreno de la cultura. Ciertamente, la vigorosa personalidad de este rey tiene dos vertientes de proyección histórica diversa y desigual: una, la política, como rey de Castilla y León en el siglo XIII, es decir, en una época en que España no existía propiamente como nación. Y otra, su vertiente cultural, justamente en una sociedad medieval, feudal, en la que no corrían vientos propicios para la cultura. De estas dos vertientes de su personalidad, la que destaca sobre la otra y le hace sobrevivir hasta nuestros días, es pre-

cisamente la que le hace merecer el sobrenombre de El Sabio. Aunque como gobernante intentó —por cierto, con poca fortuna— extender los confines de su reino e imprimir a su gobierno un acento legalista que le acarreó más de un conflicto con la mentalidad autoritaria de la nobleza, su gloria está en su obra como historiador serio y riguroso, como autor de *Los libros del saber de Astronomía*, como poeta en lengua gallega de las *Cantigas de Santa María*, como excelente traductor del *Calila e Dimna* y, sobre todo, como autor del código *Las Siete Partidas*, verdadero monumento jurídico en tiempos en que la arbitrariedad de los monarcas y los señores feudales constituía la verdadera ley.

Baste mencionar estas contribuciones intelectuales, que hacen de Alfonso X una figura central de la cultura en tiempos tan adversos, y además una figura que los rebasa por cierto aire prerrenacentista, para que se justifique sobradamente la satisfacción que siente un intelectual de nuestros días al recibir una condecoración que se avala con el nombre de este rey sabio.

Pero nuestra satisfacción responde también a otras razones que doy a continuación, y entre ellas una que tiene que ver con las vicisitudes de mi existencia personal. Pertenezco al contingente de españoles que, terminada la

Carlos Thiebaut y José María González (eds.): *Convicciones políticas, responsabilidades éticas*, Barcelona, Anthropos, 1990.

José Antonio Gimbernat y Juan Maestre (eds.): *Las implicaciones políticas y sociales de la teología de la liberación*, Sevilla, 1989.

PALABRAS DE ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ  
AL RECIBIR LA GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO  
EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO  
(25 de julio de 1989)

Excmo. Sr. Embajador  
de España en México,  
Don Pedro Bermejo Marín:

Recibo con el más profundo agradecimiento, y en la grata compañía de familiares, antiguos exiliados españoles, amigos mexicanos y compañeros universitarios, la condecoración de la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio que me otorga Juan Carlos I, Rey de España. Y mi agradecimiento, aunque con una contenida pero no por ello menos intensa emoción, se asienta en varias razones.

La primera es que, por tratarse de una distinción que va asociada al nombre de Alfonso X El Sabio, no podría contar el reconocimiento de una obra cultural con un valedor más legítimo, si tomamos en cuenta la propia obra de Alfonso X en el terreno de la cultura. Ciertamente, la vigorosa personalidad de este rey tiene dos vertientes de proyección histórica diversa y desigual: una, la política, como rey de Castilla y León en el siglo XIII, es decir, en una época en que España no existía propiamente como nación. Y otra, su vertiente cultural, justamente en una sociedad medieval, feudal, en la que no corrían vientos propicios para la cultura. De estas dos vertientes de su personalidad, la que destaca sobre la otra y le hace sobrevivir hasta nuestros días, es pre-

cisamente la que le hace merecer el sobrenombre de El Sabio. Aunque como gobernante intentó —por cierto, con poca fortuna— extender los confines de su reino e imprimir a su gobierno un acento legalista que le acarreó más de un conflicto con la mentalidad autoritaria de la nobleza, su gloria está en su obra como historiador serio y riguroso, como autor de *Los libros del saber de Astronomía*, como poeta en lengua gallega de las *Cantigas de Santa María*, como excelente traductor del *Calila e Dimna* y, sobre todo, como autor del código *Las Siete Partidas*, verdadero monumento jurídico en tiempos en que la arbitrariedad de los monarcas y los señores feudales constituía la verdadera ley.

Baste mencionar estas contribuciones intelectuales, que hacen de Alfonso X una figura central de la cultura en tiempos tan adversos, y además una figura que los rebasa por cierto aire prerrenacentista, para que se justifique sobradamente la satisfacción que siente un intelectual de nuestros días al recibir una condecoración que se avala con el nombre de este rey sabio.

Pero nuestra satisfacción responde también a otras razones que doy a continuación, y entre ellas una que tiene que ver con las vicisitudes de mi existencia personal. Pertenezco al contingente de españoles que, terminada la

guerra civil, y cuando las alternativas que se ofrecían para nosotros, dado nuestro desamparo total en Francia, no podían ser más sombrías, tuvo la fortuna de poder acogerse a la hospitalidad mexicana que, aquellos días aciagos, en un mensaje inolvidable, les brindaba generosamente un Presidente tan ejemplar para los mexicanos como entrañable para nosotros: el General Lázaro Cárdenas. Gracias al tesón y a los desvelos en el cumplimiento de sus instrucciones, por parte de mexicanos tan dignos como Narciso Bassols y Fernando Gamboa, pronto pudimos llegar a tierras mexicanas y, desde entonces, disfrutar de la acogida del pueblo mexicano y de los diferentes gobiernos de la República.

Fue así como pudimos iniciar aquí —como ciudadanos libres— una nueva vida, de la que formaba parte en nuestro caso una actividad intelectual que, en la España martirizada de aquellos años, se hacía imposible. Los que como yo llegamos jóvenes a esta tierra de libertad, en ella realizamos prácticamente toda nuestra obra. En mi caso: los estudios superiores de filosofía, la actividad docente en la UNAM, mi labor ensayística en publicaciones diversas y los 15 libros publicados. En suma: la obra que, a propuesta del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, ha merecido, a juicio suyo, la distinción que ahora recibo.

Dadas las circunstancias en que ha surgido esta obra, realizada fuera de España, en México y, gran parte de ella, en los años de exilio, la alta distinción que se confiere significa asimismo un reconocimiento al país, a su pueblo y a sus gobiernos, así como a sus instituciones, y muy especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, que, al ofrecer las condiciones

materiales y profesionales necesarias en un clima de libertad de pensamiento y de investigación, hizo posible la realización de lo que hoy es objeto de la distinción otorgada. Y este reconocimiento es parte del reconocimiento de la España actual a México por su clara y firme posición solidaria con el pueblo español cuando, en momentos trágicos, defendía su libertad y la democracia, y, asimismo, por haber hecho posible, con su hospitalidad, la obra que en diversos campos, y no sólo en el intelectual, han realizado en este país los exiliados españoles.

Finalmente, la condecoración que, asociada al nombre de Alfonso X El Sabio, otorga el Estado español tanto a españoles como a latinoamericanos, tiene por ello mismo un significado especial, a mi modo de ver. Al acercarse una fecha que no puede dejar de interesar a ambos: la del quinto centenario de 1492. ¿Qué puede ser para nosotros el año de 1492, tan significativo como controvertido? ¿Año del «descubrimiento» de América?; ¿año del «encuentro» o del «encontronazo» de dos mundos?; ¿motivo de ditirambos o de condenas? Superando las caracterizaciones estrechas y unilaterales y las loas o anatemas que se sitúan fuera de la historia real, esta fecha emblemática nos obliga a pensar lo que ha sido y significado el mundo que surge de dos grandes corrientes, sin ignorar las ruinas y la alta cuota de sangre que acompañó a su nacimiento y desarrollo.

No se trata de celebrar lo que no se puede ni se debe celebrar. Ni el pueblo español, que tuvo su Tarik en el siglo VIII, ni el pueblo mexicano que tuvo su Cortés en el siglo XVI, podrían celebrar el haber sido conquistados. Pero sí se puede y se debe —en este quinto centenario— traer juntos el pasado a la memoria, que eso es conmemorar, y des-

de el mirador del presente, en el que el México de hoy y la España actual sí pueden encontrarse, examinar con sus luces y sombras lo que nació en este continente a partir de 1492. Y en este mirador hay que situar el hecho de que España distinga una obra hecha en México, obra además de un español que no olvida sus raíces ni los valores e ideales por los que un día fue arrojado al exilio, y, a la vez, de un español que ha vivido aquí la mayor parte de su vida y realizado toda su obra y que se siente por ello vinculado para siempre con la vida mexicana. Todo ello nos lleva a la conclusión de que, respondiendo al significado especial que para nosotros adquiere la distinción otorgada, el quinto centenario, lejos de distanciar, debe

acercar aún más a España y México. Se trata de un acercamiento ayer imposible, pero hoy creciente entre un país —México— que ha dado al mundo lecciones de independencia y que hoy pugna por abrir un espacio más amplio a la democracia, y una España nueva que, tras la larga y terrible noche del franquismo, trata de conjugar la democracia política alcanzada con la necesidad de ampliar el espacio de la justicia social.

Así pues, el significado que adquiere, desde el punto de vista del acercamiento entre España y México, el otorgamiento de la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio constituye también para mí una razón, y por supuesto no la menor, de la satisfacción que siento en estos momentos al recibirla.